

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022, aprobó las siguientes:

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A JUVENTUD, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (D. A. 6.ª LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales.*—1.1. Objeto de la convocatoria:

N.º plazas: 1. Denominación: Asesor/a jurídico/a juventud. Grupo: L1. Régimen: laboral fijo. Nivel de titulación: licenciado/a o equivalente. Titulación específica: licenciado/a en Derecho o su equivalente oficial. Jornada: completa. Sistema selectivo: concurso libre. Retribuciones: sueldo base 42.573 euros/2.158,51 euros (5 por 100 disponibilidad).

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE PROYECCIÓN E IMAGEN, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (D. A. 6.ª Ley 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales.*—1.1. Objeto de la convocatoria:

N.º Plazas: 1. Denominación: técnico/a superior de Administración Especial Proyección e Imagen.

Subgrupo: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: técnica.

Clase: superior. Régimen: funcionario/a de carrera.

Titulación: licenciado en Periodismo, Publicidad, RR. Públicas, 2.º ciclo Comunicación Audiovisual o Bellas Artes o su equivalente oficial.

Nivel de Complemento de Destino: 22.

Complemento Específico anual: 32.381,67 euros.

Jornada: Completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

Las plazas ofertadas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Getafe para 2022, aprobada en Junta de Gobierno de fecha 4 de mayo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 24 de mayo de 2022).

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe:

https://sede.getafe.es/portalGetafe/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_ldes_d1_v2.jsp&codbusqueda=51&language=es&codResi=1&layout=se_contenedor1.jsp&codAdirecto=114

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 4 de noviembre de 2022.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(01/21.581/22)

